

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 44378
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 22/07/2022
REF.:Comunic 28627 /22

Señor:

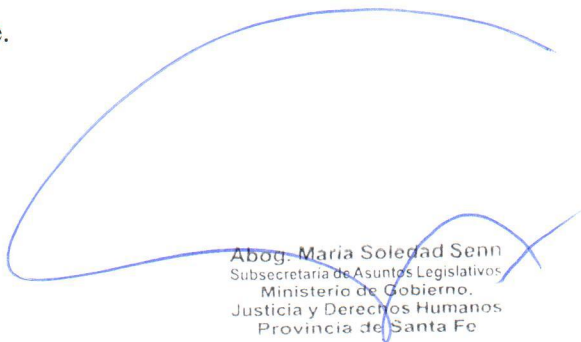
MINISTRO DE SEGURIDAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.

Salúdole muy atentamente.




Abog. Maria Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



SANTA FE, 07 de julio de 2022.

NOTA N° 28627 22.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

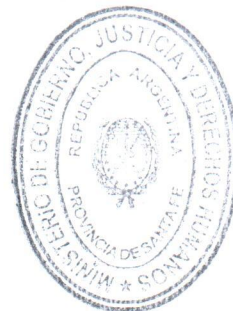
Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la minuta de Comunicación N° 47577 CD, 47578 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia solicita que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre medidas necesarias a los fines de crear dos Centros Territoriales de Denuncias uno en la Ciudad de San Lorenzo y otro en la Ciudad de Capitán Bermúdez."

Salúdele muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA

Marcela Nadia Rodelli
Directora General de Técnica Legislativa
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH L
SUR

Pág. 1

Ministerio de Seguridad
SECRETARIA PRIVADA
★ 28 JUL 2022 ★
17:30 [Handwritten Signature]
SUJETO A VERIFICACION

SANTA FE, 01 de Agosto de 2022.
Atento al estado de las actuaciones remítanse
las presentes a la Dirección Provincial de
Centros Territoriales de Denuncias.
Para la intervención de su competencia.
Sirva la presente de atenta nota y estilo.

"Santa Fe, Cuna de la Constitución Nacional"

Sec. Privada Ministerio Seg

[Handwritten Signature]
Ma. LAURA COSENTINO
Directora General a/c
Coordinación y Gestión S. C.
Ministerio de Seguridad

RECORRIDO
01 AGO 2022
MESAS
[Circular stamp with numbers 1-20 around the perimeter]

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Seguridad
Centros Territoriales de Denuncias

Santa Fe, 29 de Junio de 2022

SR. INTENDENTE
DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO
DR. LEONARDO RAIMUNDO
EXPTE. N° 00215-0012871-1

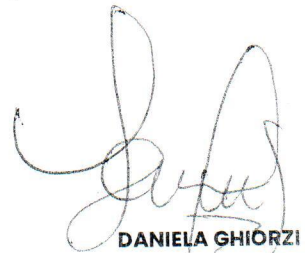
S _____ / _____ D

Por medio de la presente, en mi carácter de Directora Provincial de los Centros Territoriales de Denuncias de la provincia de Santa Fe, vengo a responder lo que oportunamente fuera por usted requerido.

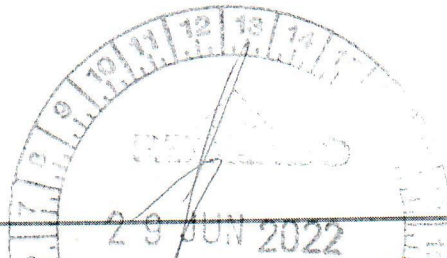
A saber, la Provincia de Santa Fe, va a continuar con el funcionamiento de todos los Centros Territoriales de Denuncias habilitados, contando al día de la fecha con 42 CTD en funcionamiento y gestionando próximas aperturas que se encuentran en agenda.

Con respecto a la posibilidad de la apertura de un CTD en la localidad de San Lorenzo, y de acuerdo a las comunicaciones que hemos tenido, la misma se encuentra incluida dentro de la mencionada agenda de próximas aperturas de esta Dirección, con el objeto de concretarse lo antes posible

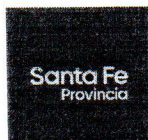
Sin más, y quedando a vuestra entera disposición a los fines que estimen de corresponder, saludo atentamente.



DANIELA GHORZI
Directora Provincial
Centros Territoriales de Denuncias
Ministerio De Seguridad



"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE -
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



Dirección de los Centros Territoriales de Denuncias
Ministerio de Seguridad- Pcia. de Santa Fe
Primera Junta n° 2825 -Santa Fe - Santa Fe
e-mail: direccionctd@santafe.gov.ar

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Seguridad
Centros Territoriales de Denuncias

Santa Fe, 22 de Agosto de 2022

SR. INTENDENTE
DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO
DR. LEONARDO RAIMUNDO
EXPTE. N° 00201-0061987-0

S _____ / _____ D

Por medio de la presente, en mi carácter de Directora Provincial de los Centros Territoriales de Denuncias de la provincia de Santa Fe, vengo a responder lo que oportunamente fuera por usted requerido.

A saber, la Provincia de Santa Fe, va a continuar con el funcionamiento de todos los Centros Territoriales de Denuncias habilitados, contando al día de la fecha con 43 CTD en funcionamiento y gestionando próximas aperturas que se encuentran en agenda.

Con respecto a la posibilidad de la apertura de un CTD en la localidad de San Lorenzo, ya se ha informado en Expte. nro. 00215-0012871-1 (nota presentada en fecha 29/06/2022 que se acompaña), y de acuerdo a las comunicaciones que hemos tenido, la misma se encuentra incluida dentro de la mencionada agenda de próximas aperturas de esta Dirección, con el objeto de concretarse lo antes posible.

Sin más, y quedando a vuestra entera disposición a los fines que estimen de corresponder, saludo atentamente.



[Handwritten Signature]
DANIELA GHORZI
Directora Provincial
Centros Territoriales de Denuncias
Ministerio De Seguridad

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE -
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



Dirección de los Centros Territoriales de Denuncias
Ministerio de Seguridad- Pcia. de Santa Fe
Primera Junta n° 2825 -Santa Fe - Santa Fe
e-mail: direccionctd@santafe.gov.ar

MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaría Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar



SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 23 de agosto de 2022.

Ref: Expte 02001-0061987-0.
Cámara de Diputados

Con los informes producidos, remítase a la SUBSECRETARIA DE ASUNTOS
LEGISLATIVOS, MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, DERECHO HUMANOS, a efectos de su remisión a la H.
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.-

L.R.



Lic. Rubén Diego Rimoldi
MINISTRO DE SEGURIDAD





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

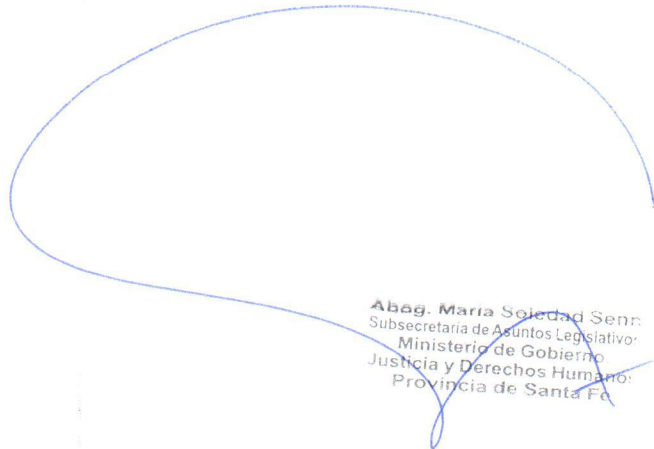
NOTA N°: E-20138 SANTA FE E-1 SEP. 2022

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 28627/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a la factibilidad de crear dos Centros Territoriales de Denuncias, uno en la ciudad de San Lorenzo y otro en la ciudad de Capitán Bermúdez.

Se remite **Expediente N° 02001-0061987-0** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3 a 4, avalado por el Ministro del área a fs. 5.

Atentamente.


Abag. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"